RADIODIFUSORA TRAFALGAR DEL ECUADOR S.A.
RUC 0991357327001

INFORME DEL ADMINISTRADOR AÑO 2015

*Apreciados accionistas de la compañía **RADIODIFUSORA TRAFALGAR DEL ECUADOR S.A.:***

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador y del estatuto social de la Empresa, tengo el agrado de presentar a vuestra consideración mi informe de labores por el **Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2015.**

Ecuador finaliza el año 2015 en un escenario económico complicado esto por la abrupta caída de valor unitario promedio del barril de exportado de crudo, uno de los principales productos de exportación y la apreciación del dólar su moneda funcional, considerando estas variables las cifras que presentó son una inflación anual del 3,38%[1] frente al 3.67% el 2014 y del 2,70% del 2013. El aumento de la tasa de desempleo de 5.8% a septiembre 2015[2] versus un 4.60% del mismo mes 2014. Las tasas de interés oficiales a diciembre 2014 fueron 8,19% la activa y 5.18% la pasiva, comparada a las de diciembre 2015 quedaron 9.12% activa 5.14%[3]. El déficit de la balanza comercial total enero a octubre 2015 fue de -1.886 mdd frente al mismo periodo que se registraba una recuperación con superávit de USD 149.76 mdd, esto principalmente como mencionamos la caída del valor unitario promedio de barril de petróleo, en ese periodo de 90.4 a 44.3[4] y al cierre de este informe sigue estando a la baja, por lo contrario la balanza comercial no petrolera, de enero a octubre 2015, si disminuyó su déficit pasando de -6.236.40 mdd a -4.423.60 mdd en el mismo periodo 2014, *por motivo de las restricciones impuestas a la importación y las salvaguardas.* La meta de recaudación tributaria en 2015 fue de USD 14.690 mdd y se obtuvo USD 13.950 mdd de enero a diciembre, comparada el mismo periodo del 2014, en que alcanzó USD.13.616,8 mdd de recaudación efectiva, se concluye el ejercicio con un cumplimiento del 95% y un crecimiento del 2.4%., debajo de lo alcanzado el 2014, con 104% y 7%[5].

Respecto de la compañía, operamos la estación RADIO JOYA y sus repetidoras. En nuestra estación, hemos considerado dentro de los cambios de programación, la inclusión de difusión de contenidos interculturales, educativos, y en los horarios difundir 50% de contenido musical producido, compuesto o ejecutado en Ecuador, entre otros, apegándonos a las regulaciones del sector. Este año realizamos inversión en equipos encaminados en mejorar nuestra transmisión de señal, también actualizar nuestra plataforma tecnológica, con énfasis en sacar adelante un formato online, y brindar un producto alternativo al producto tradicional, buscando nuevas oportunidades de negocio.

Estamos a la espera de concursos para concesiones de frecuencias, con el objetivo de contar con proyecto comunicacional adecuado y presentarlo de acuerdo al manual expedidos para el organismo regulador, con consideraciones de la Ley y reglamentos vigentes.

En el aspecto legal especial mención merecen la aprobación de: 1 Ley Orgánica de Telecomunicaciones en vigencia desde el 18 de febrero del 2015, la cual aplica a las actividades de establecimiento, instalación y explotación de redes, uso y explotación del espectro radioeléctrico, servicios de telecomunicaciones y a todas aquellas personas naturales o jurídicas que realicen tales actividades; y, redes e infraestructura usadas para la prestación de servicios de radiodifusión sonora y televisiva y las redes e infraestructura de los sistemas de audio y video por suscripción. 2. Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos vigente desde el 05 de mayo del 2015, la cual dispone remisión, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias y

[1] http://www.eluniverso.com/noticias/2016/01/07/nota/5330500/ecuador-registro-inflacion-anual-338-2015
[2] http://www.bce.fin.ec/index.php/indicadores-economicos
[3] https://www.bnf.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=53%3Atasas-del-banco-c-afral&catid=20%3Atransparencia-de-informacion&Itemid=90&lang=es
[4] http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercialEc201512.pdf
[5] http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion